



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 25 AGO 2008

VISTO la Nota de fecha 01 de julio de 2.008, del Rotary Club de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las Jornadas denominadas: "EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD, LOS NUEVOS PARADIGMAS", organizado por el Rotary Club Ushuaia.

Que se llevará a cabo entre los días 19 y 20 de septiembre del corriente año, en las Instalaciones de la Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenén" de la ciudad de Ushuaia.

Que dichas acciones de Capacitación serán desarrolladas por la Dra. Mónica Liliana BLANCO y la Lic. Stella Maris CANIZA DE PÁEZ, de reconocida trayectoria en las áreas de Neuropediatría y Estimulación Temprana.

Que tiene como objetivos conocer aquellos aspectos estructurales e instrumentales del desarrollo infantil y sus problemas, actualizando a los participantes sobre los nuevos criterios y avances clínicos desde la pediatría del desarrollo, reconociendo al sujeto de la educación especial y sus contextos, con una proyección hacia la vida adulta con autonomía en sus distintas dimensiones: socialización, afectividad, trabajo, vivienda y uso del tiempo libre, entre otros.

Que está destinada a Profesionales de la Educación y la Salud, docentes y personal técnico que atienden alumnos con problemas de desarrollo y/o capacidades diferentes, de cualquier Nivel y Modalidad de su escolarización.

Que la entonces Dirección Provincial de Investigación y Capacitación Docente ha tomado la debida intervención que le compete, emitiendo la Nota N° 279/08, solicitando la mencionada Declaración.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las Jornadas denominadas: "EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD, LOS NUEVOS PARADIGMAS", organizado por el Rotary Club Ushuaia, a llevarse a cabo entre los días 19 y 20 de septiembre del corriente año, en las Instalaciones de la Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenén" de la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan al evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar la debida constancia de participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no erogó gasto alguno al erario provincial.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1991

/08.-

G.T.F.
H. <i>HL</i>
R. <i>RL</i>
A. <i>AL</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Jefe División Comunicaciones y Archivo  
M.E.C.C. y T.

PROF. DARTO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA